

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

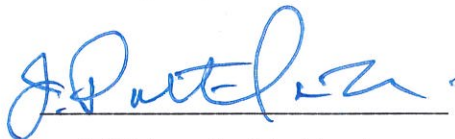
El Instituto de Pensiones del estado de Jalisco pudiera estar sujeto a diversos procedimientos significativos en materia legal y administrativa, asociados con la retención de impuestos y asuntos derivados de la relación laboral con los trabajadores que han estado y se encuentran al servicio del Instituto, así como por el ejercicio de sus atribuciones expresamente establecidas en la Leyes, Reglamentos y normatividad aplicable para tal efecto y que invariablemente implica relaciones financieras, administrativas y contractuales con terceros, pudiendo ser:

- Procedimientos y juicios fiscales asociados a la retención de impuestos y contribuciones.
- Procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de servidores y funcionarios públicos, que pudieran derivar en afectación de las finanzas públicas.
- Juicios laborales burocráticos.
- Procedimientos y juicios administrativos interpuestos por terceros derivados de las relaciones contractuales para la prestación de servicios y el ejercicio de sus funciones.
- Afectaciones derivadas de contingencias financieras que tienen origen en ejercicios anteriores.

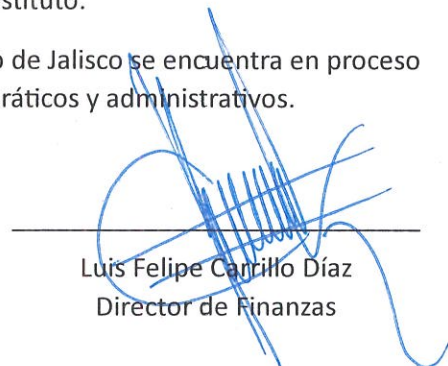
Por otra parte, el Instituto ha sido y es sujeto a fiscalización por las operaciones financieras y presupuestales derivadas de su propia función pública, así como el ejercicio de recursos federales transferidos por el Gobierno del Estado mediante Convenio.

Derivado de lo anterior el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, pudiera enfrentar situaciones contingentes, surgidas a raíz de sucesos derivados de las operaciones financieras de su administración, y cuya existencia pudiera no ser susceptible de cuantificación en este periodo, indicando que en su caso dichas obligaciones igualmente no contarían con una certeza razonable de ocurrencia y exigencia a futuro, por lo que conscientes de este hecho se realizarán en su caso las aclaraciones y gestiones necesarias para enfrentar y disminuir el impacto financiero que representaría la posibilidad de una contingencia que afecte al instituto.

Al 31 de diciembre de 2024, el Instituto de Pensiones del estado de Jalisco se encuentra en proceso de atención de 1,359 juicios de carácter laboral, laborales burocráticos y administrativos.



C.P.C. Juan Partida Morales
Director General del Instituto de Pensiones
del Estado de Jalisco



Luis Felipe Carrillo Díaz
Director de Finanzas

